

CRISTÓBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
3 meses 6 meses Año
Provincias..... Pesetas. 6 10 20
Portugal..... 7,50 15 30
Extranj. (Unión postal)... 10 20 40
(No comprendidos 15 30 60)

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO

Director

IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

ESPAÑA Y LOS AMERICANOS

Nuestro desprestigio en el nuevo mundo

DOS BOTONES DE MUESTRA

Una de mis últimas campañas periodísticas ha tenido alguna repercusión en América. No lo digo por vanidad, que ello es baladí, sino para explicar el hecho de que cada correo me trae una porción de cartas, de libros y de periódicos, que me tienen, casi al día, en el juicio de los sucesos de América, y van acrecentando mi pesimismo sobre esa fórmula retórica que hemos llamado hispanoamericanismo, y que tiene la virtud, clásicamente española, de preocuparnos de un problema del que parece que nos preocupamos. Así mantenemos el equívoco de nuestras frases hechas, y no tenemos que molestarnos los escritores, en pensar, los políticos, en hacer. Mientras en Washington se sustenta una campaña inteligente, activa, tenaz, adecuada, de conquista espiritual de la América latina, nosotros seguimos empleando nuestros viejos tópicos sin realidad ninguna. Entretanto, he aquí algunos hechos, que reflejan cómo el pensamiento español se vive con el pensamiento americano.

Don Jorge Huneeus es un escritor chileno de bastante prestigio. Además es diplomático. Representó a su país hasta hace poco, como ministro ante Bélgica y Holanda. La guerra europea, dejándole aquí su oficio, le devolvió a sus lares, y al llegar contó las impresiones de su viaje a un redactor de Las Últimas Noticias, de Santiago.

«He estado en España—le dijo—, nación que yo no conocía y a la que había defendido ardorosamente en uno de mis libros. Pero... ¡qué desengano! España está muy atrasada, tan atrasada, que no merece figurar en el concierto de las naciones civilizadas. En España no se piensa más que en los toros. Los diputados abandonan las Cámaras, para seguir como admiradores a los toreros en sus jiras. La Prensa toda dedica constantemente dos y tres planas a los toros... España no sabrá aprovecharse de esta guerra para levantarse. Los políticos que la dirigen son de una vanidad que asombra. Oradores á la manera antigua, ni uno de ellos tiene publicado un solo libro. Siguen con los mismos métodos que cuando llevaron a la nación a su desastre en la guerra con los Estados Unidos. Sin embargo, la nación los adora, como á los toreros, mientras desdén a sus escritores... Y si no fuera por sus escritores y sus pintores, que van á la cabeza de la civilización, España sería un país salvaje ó un país muerto...»

La colonia española de Chile sintió como un latigazo en el rostro estas palabras. Acudieron al periódico que las había publicado, é hicieron constar que España era un país laborioso y culto; los sevillanos alegaron que la afición á los toros no impide á Andalucía trabajar, no sólo en sus producciones agrícolas, que son de las mejores del mundo, sino en industrias numerosas. Los bolivianos citaron sus altos hornos, sus astilleros, sus fundiciones. Los catalanes rechazaron algunos elogios del señor Huneeus, para declararse solidarios con toda una España laboriosa, inteligente, estudiosa... Acaso, acaso, en eso de los políticos y los Gobiernos, el diplomático chileno tuviera razón. Pues qué—decía uno de aquellos españoles—, si España tuviese otros Gobiernos y otros políticos, ¿estaríamos fuera de la nación cuatro millones de españoles, ambiciosos, inteligentes, esforzados, que acrecentamos con nuestro esfuerzo la riqueza de estas Repúblicas americanas?

Olvidado ya este incidente, surge otro semejante. Llega á Santiago de Chile un escritor de alta autoridad y bien cimentado prestigio. En España ha publicado muchos de sus libros, y aquí le hemos elogiado sin tasa ni medida. Se trata del argentino José Ingenieros. La Casa de América, en Washington, el nidal de los panamericanos, el organismo al que Carnegie ha regalado un espléndido palacio, y que está realizando la conquista espiritual de las Repúblicas Iberas, le ha invitado á un Congreso científico, y en lugar de hacer el viaje desde Buenos Aires á Nueva York, ruta que le era conocida, Ingenieros puede darse el placer de atravesar los Andes, llegar á Chile, que desea estudiar; embarcar en Valparaíso, visitar Lima y Guayaquil y cruzar el canal de Panamá.

En Santiago le interroga un periodista por sus libros, é Ingenieros le asegura que una casa editorial española le ha estado una importante suma, y otras dos no le han pagado un céntimo por sus originales.

—De España—dice Ingenieros—, no podemos, no podemos esperar nada los hispanoamericanos. Razón que le sobra tiene Lugones. (A Lugones, poeta argentino, le hemos ofrecido en España los más extremos elogios.) España es un país que está totalmente atrasado; nosotros tenemos veinte veces más ferrocarriles que ellos; veinte veces más escuelas que ellos; trabajamos más que ellos; nuestra riqueza es inmensamente mayor que la de ellos, y nuestra cultura científica otro tanto. Cualquiera de entre nuestros países americanos está más adelantado que España. Cuando se acuerdan de los indios de acá es para sacarnos dinero; si no, ahí está el caso de Blasco Ibáñez, que se enriqueció de un modo tan poco digno. ¡Pobres españoles! Acabaremos por conquistarlos á ellos, no por necesidad, sino por caridad.»

S. M. y sus acompañantes se dirigieron en primer lugar al cuartel de San Francisco, donde está el regimiento de León, y después al de María Cristina, para visitar el del Rey. En ambos cuarteles fue recibido Don Alonso por los coronados respectivos, el capitán general, Sr. Marina; el gobernador militar y otras personalidades, pasando después revista á los dos Cuorpos.

Se asegura que, con motivo de la festividad del próximo día 23, se han hecho ya varios nombramientos de gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, con ejercicio de la mansión real, y otros de mayor rango de semana, con objeto de conmemorar la fiesta citada.

Los nombres de los agraciados con estas mercedes se desconocen hasta ahora, y es muy posible que no se sepan hasta el mismo día 23.

Se asegura que, con motivo de la festividad del próximo día 23, se han hecho ya varios nombramientos de gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, con ejercicio de la mansión real, y otros de mayor rango de semana, con objeto de conmemorar la fiesta citada.

Los nombres de los agraciados con estas mercedes se desconocen hasta ahora, y es muy posible que no se sepan hasta el mismo día 23.

Se asegura que, con motivo de la festividad del próximo día 23, se han hecho ya varios nombramientos de gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, con ejercicio de la mansión real, y otros de mayor rango de semana, con objeto de conmemorar la fiesta citada.

Los nombres de los agraciados con estas mercedes se desconocen hasta ahora, y es muy posible que no se sepan hasta el mismo día 23.

Se asegura que, con motivo de la festividad del próximo día 23, se han hecho ya varios nombramientos de gentileshombres de Cámara, con ejercicio y servidumbre, con ejercicio de la mansión real, y otros de mayor rango de semana, con objeto de conmemorar la fiesta citada.

CRONICA DE PARIS

El alza de precio en las subsistencias

VARIOS REMEDIOS EMPÍRICOS

Hace un mes informamos á los lectores de El Mundo del problema del alza de precio de las subsistencias, tal como empieza á manifestarse en Francia, é indicamos los remedios aquí propuestos, agregando que muy poco confiábamos en su eficacia. Y á este respecto llamamos la atención de las autoridades españolas sobre la gravedad del asunto, y aun le indicamos la necesidad de crear un ramo especial de la Administración para atender á tan urgente y prioritaria necesidad. Dos semanas después de publicado ese artículo, se ha recibido un parte de Alemania anunciando la creación allí, conforme á nuestras previsiones, de un ministerio de Subsistencias, y aun indicando para encargarse de él á Herr Dernburg, el ex director de la propaganda germana en Yanquiandía. Que esta creación sea práctica, que después se invite á Francia, y otros países, y ya, sólo entonces, conforme del mismo modo á nuestras previsiones, es probable que en España el Gobierno se aperceba que se trata de una idea muy práctica y hacendaria, y acabará... por donde debía haber comenzado: realizándola á su vez.

En Francia, el problema aparece cada día más complicado. Aun no estamos en el sistema de las «tarjetas de pan», de los «días sin carne», y en el régimen de dieta que ya conocen los Imperios centrales; pero hasta leer los periódicos y dar un paseo por los barrios pobres para cercarse que se trata de una complicación excesivamente seria y precitada de amenazas sociales de todo orden. Ya dijimos que el precio de la carne ha aumentado de 80 á 160 por 100, según sus diversas calidades; parecidas alzas se notan en los precios del pescado; mayores aun en el de los combustibles. Respecto á las legumbres poseemos ahora datos estadísticos completos, de los que como típicos citamos á continuación algunos, que harán ver la diferencia entre los precios de 1913 y los de 1915. Trátase de precios por cien kilogramos durante el 30 de Octubre.

Promedio de cotizaciones por cien kilos: El 30 de Octubre en París, en 1913: colas, siete francos; en 1915, 24; zanahorias, en 1913, 10 francos; en 1915, 20; nabos, en 1913, 10 francos; en 1915, 15; cebollas, en 1913, 18 francos; en 1915, 38; patatas de Holanda, en 1913, 13 francos; en 1915, 19; ídem largas rojizas, en 1913, 12 francos; en 1915, 18.

Debe notarse que se trata de precios al por mayor, y que al ponderar las diferencias son aún más notables. Por otra parte, después del 30 de Octubre los precios han subido, como es de regla en todos los suministros.

El alza en Francia no puede ser remedida con importaciones de otros países. Las naciones vecinas han cerrado, en efecto, sus fronteras y prohibido la exportación de buena parte de sus comestibles. Además, el alza se deja también sentir en esos países, beligerantes ó neutrales, y hasta, á veces, resulta que sus precios son superiores á los de la mantequilla, por ejemplo, se vende en Holanda á seis francos el kilo, mientras que es posible conseguirla en París por 4,45 francos. Hay, en fin, productos franceses, cuyo precio inferior se confirma de tal manera, que logran exportación ventajosa, tales como los vinos, ciertas especias, etc. Pero estas raras excepciones en nada disminuyen el aspecto general de los precios de subsistencias, cuyo encarecimiento crece en alarmantes proporciones.

El Gobierno, después de toda clase de investigaciones y solemnes conferencias, ha acudido á dos remedios, que las Cámaras acaban de consagrar por una ley: las medidas taxativas y las requisiciones, que insensiblemente conducen á lo que se llama el Estado, mercado de subsistencias. Por último, en París, el prefecto de Policía ha comenzado la publicación semanal de las cotizaciones del mercado y Bolsa central de comercio, obligando á todos los mercaderes de comestibles á vender en conformidad con los precios así fijados. Ahora bien; esta última medida ha resultado visiblemente contraproducente, legalizando, en cierto modo, el alza que se trataba de suprimir.

Los cifras que se ofrecen, en efecto, á la vista poco entusiasta de los consumidores, puede decirse que á nadie comprometen (lo que no impide que esas cifras aumenten constantemente). Hoy día, por ejemplo, las listas oficiales anuncian que la mantequilla vale 4,30 francos kilo. Ahora bien; ese precio no es exacto. Si entramos donde cualquier comerciante, nos mostrará tres clases de mantequilla, cuyos precios afijos son de 6, 5,20 y 4,50 francos, respectivamente. Por tal clasificación en tres clases, cuando, al parecer, la mantequilla legítima no puede ser sino de una? ¡Misterio! Los nuevos, á su vez, están también clasificados en tres ó más clases: los hay á 35, 50 y 25 céntimos pieza. La carne de coccido debería costar, según la mercadería administrativa, á 1 y 1,80 francos el kilo. Tratado de adquirirla, y el carnicero, procurando introducir la mayor parte de huesos, se pedirá de 2,20 á 3 francos! Como se escribe en la le 4,50 francos, la clasificación hebdomadaria de los precios de comestibles, ha logrado sólo justificar el descontento de todos; entre los precios anunciados y los practicados, la comparación es instructiva: consiste en un peligroso llamamiento á la revolución.

La intervención majestuosa de los inspectores de mercados no resulta eficaz. Esos honorables funcionarios no pueden impedir el alza de sus semanas ó días, y cualquiera que sea su actividad, oponerse á las pretensiones de los intermediarios, jueces técnicos de los aumentos sobre los precios al por mayor. Tampoco puede encontrarse, tratándose de la carne, remedio oportuno en la importación de la congelada, pues sus fletes, derechos y demás gastos, agregados al alza que, á su vez, han sufrido sus precios, no es muy diferente de la indígena. En fin; nada, ni nada, puede impedir que si el pescado, las legumbres, la mantequilla y los huevos llegan en pequeña cantidad, su precio aumente y aun sea imposible adquirirlos pagando un suplemento.

En vista de tales dificultades se habla ya de remedios más radicales: la prohibición de la exportación, la constitución de salmace-

PALABRAS DE UN MUNDANO

LA MENDICIDAD
Periódicamente se reproducen en Madrid el celo de las autoridades encargadas de evitar á la Corte de las Españas el tráfismo, el verborreo especioso de la mendicidad callejera, que es uno de los caracteres que nos distinguen de todas las demás capitales europeas.

No sabemos qué clase de poderosos obstáculos se oponen á la resolución definitiva de un asunto que en los demás pueblos ha sido ya resuelto hace bastante tiempo. En Madrid se gastan anualmente muchos centenares de miles de pesetas en atenciones al pasaje de mendicantes. Sociedades y organismos encargados del caritativo fin de evitar al desgraciado hay una porción, mejor ó peor dotados. Sin embargo, la plaga mendicante no se extingue, y de año en año se puede decir que crece, inquietando á las autoridades que durante unas semanas se afanan en buscar remedio, hasta que de pronto, por aburrimiento ó por convicción de impotencia, cesa toda actuación en este sentido, y el mendigo torna á campar por sus respetos en las calles de Madrid, continuando aquella pintoresca tradición de la Corte de los Milagros, que Víctor Hugo debió ver en Madrid y aplicó equívocamente, sin duda, á París.

Todos los paliativos que arbitran ahora las autoridades son notoriamente insuficientes para resolver de una vez el magno problema de la mendicidad. El problema tiene dos aspectos: uno circunstancial, y otro endémico. El circunstancial, que se refiere á las anomalías del momento, requiere una medicina distinta de la que necesita el endémico, artificialmente creado por la benevolencia de las autoridades, que no han sabido extraer del cuadro de las industrias españolas, ésta, que rodeamos casi en su totalidad, es la mendicidad como profesión liberal.

La fase circunstancial de la mendicidad se crea con el fomento del trabajo y con medidas de momento, entre las cuales, la mejor ha sido esa de los Comedores de Caridad, que están dando tan buen resultado.

La otra fase, la del vicio de pedir—contrario á la virtud del no dar, inventada por el gran Tancrédus, es una simple forma de polidromía. Realmente está con la mendicidad, y por eso el remedio necesario, y el problema habrá quedado reducido á términos posibles de vencer.

LA XIRGU EN SEVILLA
Homenaje de admiración
SEVILLA 12 (9 m.) La Junta de gobierno del Ateneo, á excitación de gran número de socios del mismo, preparan un homenaje de admiración á la insigne trágica catalana Margarita Xirgu, por la brillante campaña que viene realizando en el teatro de Cervantes.

EL TALLER DEL ENCAJE
Concierto en el Español
Ayer se celebró en el teatro Español un concierto á beneficio del taller del Encaje, que estuvo muy concurrido.

LO QUE HACE EL GOBIERNO
EL DIA DEL PRESIDENTE
El gobernador del Banco de España, la representación obrera en la Junta de Aranceles. La crisis de trabajo. Los decretos de Guerra.

JUEZ ROBADO

Ladrón audaz
PONTEVEDRA 12 (10,20 m.) Un desconocido penetró en el domicilio del juez municipal de Deva, D. Vicente Canaño, exigiéndole, con revolver en mano, el dinero que tuviese.

EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS
CONTRA LOS ACAPARADORES
OVIUNDO 11 (10 n.) En el despacho del gobernador se han reunido las fuerzas vivas para tratar del problema de las subsistencias.

ANOCHÉ, EN LA PRINCESA
LUCIANO GUTRY
"La griffe"

Por los escenarios madrileños han ido desfilando sucesivamente en temporadas dicientes actores de gran reputación, si no tornásemos hemos podido darnos cuenta, si no nos acordásemos de cómo es fuera de España el arte dramático en su realización en las tablas. Merced á semejantes tournées muestra curiosidad ha quedado satisfecha.

Los nombres de Sarah Bernhardt, de Mounet Sully, de la Rejane, la Bartet, Marta Regnier, Le Bargy, Antoine, el difunto Coppée, son nombres familiares como nos lo son los de Zúñiga y la Duse, Grassio y Mimí Angeli, Bianca Illuzzi, la Mariani, la Vitaliani, Lyda Borelli, sin contar los de los actores cómicos que figuran en las innumerable compañías de ópera que nos han visitado. El teatro es en este caso un elemento absolutamente civilizatorio, que nos ha acrecentado en algún tiempo á la hoy casi sangrante Europa, y ahora, á la personalidad de Gutry renueva en nosotros muchos recuerdos, y trae evocaciones de la vida social de su tierra admirable, una vida social en un momento de crisis dolorosa y, sin duda, fecunda para un porvenir venturoso.

Mucho se ha hablado en contra del procedimiento declamatorio de los actores franceses. Hay razones esenciales en la forma de su idioma que exigen que el verso, para que adquiera una prestigiosa musicalidad, sea dicho con el entusiasmo que los artistas de Francia le prestan. Los actores franceses le darían á Sevilla y al Guadalquivir la importancia que tienen, como se la conceden cuando recitan versos en su lengua á todos los ríos y á todas las capitales de su país.

El afán de naturalidad en los cómicos españoles ha determinado el que en nuestra escena no exista hoy casi ningún pasable recitador de versos. Parece que los ha habido en otras épocas, y que entre ellos se destacó, por manera excepcional, Rafael Calvo. En Francia se cultivó eso. El Conservatorio Nacional es allí un verdadero Centro de enseñanza eficaz y provechosa. Los cómicos salen de él sabiendo hablar, sabiendo el filológico de las palabras y su valor fonético, eso aparte de otros conocimientos de interés artístico. Los cómicos españoles son autodidactas; aprenden como pueden las cosas, por su propio esfuerzo, y así no es raro oír á un llamado actor huirte decir «laroir», y á otro, no menos ilustre, susurrar «y arropiados».

Claro que si los ilustres hablan así, no es preciso recordar siquiera cómo hablarán y pronunciarán los otros, los que no han alcanzado esa suprema categoría.

Ayuntamiento de Madrid

La sesión de hoy

A las once en punto abre la sesión el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez.

Bastante concurrencia de concejales. Se da cuenta de una comunicación del Gobierno civil trasladando Real orden del ministerio de Fomento, por la que se autoriza a la Jefatura de Obras públicas para invertir 50.000 pesetas en obras y trabajos, a fin de remediar la crisis obrera en Madrid.

El Sr. Muñoz Suela pregunta si el Gobierno ha concedido este crédito mensualmente o por una sola vez.

El alcalde declara que se ha concedido por una sola vez.

Añade que cuando se abrió la ventanilla para repartir papeletas acudieron 6.000 obreros, que necesitan 12.000 pesetas diarias.

Se presentaron luego 1.500 obreros más, y no habiendo manera de facilitarles trabajo, se ha dispuesto que hoy vuelvan a repartirse papeletas a aquellos obreros que justifican ser vecinos de Madrid.

Es elegido el señor marqués de Cabriñana vocal representante de los propietarios de la segunda zona en la Comisión de Ensanche.

El Sr. Iglesias manifiesta que lo que se ha hecho es insuficiente para resolver la crisis obrera.

En cuanto a que deban ser atendidos solamente los obreros acaudalados en Madrid, entiende el Sr. Iglesias que no es justo, pues la crisis es nacional.

Pide que las Compañías y entidades que deben emprender grandes obras lo hagan; única manera de descongestionar de obreros sin trabajo las grandes capitales.

Insiste en que el Gobierno es quien debe atender a solucionar la crisis, pues el Ayuntamiento no tiene medios suficientes, y la crisis es nacional.

El Sr. De Blas se expresa en términos semejantes.

Pero añade que los fondos del Ayuntamiento deben ser principalmente para los vecinos de Madrid.

El Sr. Silveira manifiesta que los medios de que dispone el Ayuntamiento son limitados por eso el Gobierno debe atender urgentemente a remediar la crisis obrera, que es nacional.

El Ayuntamiento, por una razón de orden, debe atender ante todo al vecindario de Madrid.

El Sr. Maura cree que el Estado pudiera emprender determinados trabajos que en parte contribuirían a aliviar la crisis.

El Sr. Cortés Munera, por los reformistas, se adhiere a las manifestaciones del alcalde.

El alcalde se complace de la actitud del Ayuntamiento.

Dice que los contratistas de las obras municipales le han prometido tener bien presente la crisis del trabajo.

Las obras que del Estado dependen están sujetas a una serie de formalidades que retrasan su ejecución y la crisis es de urgente solución.

En cuanto al revoco de fachadas, los tenientes de alcalde, cuando llegue el mes de Marzo, pues ahora no es la época de obligar a los propietarios a ello, no consentirán que dichos propietarios se nieguen a revocar las fachadas que lo necesitan.

El Sr. Iglesias rectifica.

El Sr. Valero Hervás expone la actual situación de la crisis obrera.

Entiende que se trata de una crisis nacional, totalmente contrario al procedimiento seguido, por entender que muchas veces recaban los nombramientos en personas que, aun siendo meritisimas, carecen de la necesaria representación, mientras otras que no han sido nombradas, carecen de la necesaria representación.

Pata evitar esto, el Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen proponiendo la provisión de una plaza de topógrafo de la Necrópolis, vacante por defunción.

Vota en contra el Sr. Iglesias.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Gobernación proponiendo, de conformidad con la Alcaldía, la adaptación del personal al presupuesto vigente.

El Sr. Aguilera y Arjona hace diversas observaciones al dictamen.

El alcalde contesta, haciendo algunas aclaraciones.

El Sr. Tercero interviene.

Entre los Sres. Aguilera y Tercero se suscita un vivo diálogo, que interrumpe la presidencia agitando repetidamente la campanilla.

Continúa el Sr. Aguilera sus observaciones relativas a que deben delimitarse las funciones de cada Comisión municipal, ya que se presta a confusiones el que se las haya refundido en cinco.

Rectifica el alcalde, diciendo que el Ayuntamiento funciona respecto a las Comisiones permanentes como siempre, y que las Comisiones son designadas legalmente.

Intervienen los Sres. De Miguel, Crespo y Niembro.

El alcalde dice que, al parecer, no se tiene confianza en la Alcaldía, presidencia y que la Comisión de Gobernación, que ha estudiado la moción, la ha aprobado.

Lo mismo espere que hagan las demás Comisiones cuando la estudien.

Se aprueba la moción, acordándose delimitar las funciones de cada Comisión con respecto al personal.

El Sr. Silveira impugna el dictamen, proponiendo la celebración de la fiesta de Carnaval en 1916.

Protesta, especialmente, de la celebración de fiestas carnavalescas el miércoles de Ceniza.

El Sr. Largo Caballero dice que los socialistas votan en contra, porque la fiesta de Carnaval está en pugna con los sucesos que en Europa se desarrollan.

Se pone a votación el dictamen.

Dicen sí, 34 concejales.

Haya votado en contra los socialistas, n. antistas, Defensa Social y el republicano Aguilera y Arjona.

El Sr. Crespo se extraña de que se solicite ahora una licencia para construir un teatro en el solar núm. 28 de la carrera de San Jerónimo, cuando hace varios meses que se están realizando las obras.

El alcalde contesta que se trata de un asunto de trámite ante el Concejo.

El Sr. Besteiro dice que es ciertamente legal lo que se hace, pero que el resultado es un sistema de la trampa, perfectamente organizado.

Se aprueba el dictamen.

Quedan sobre la mesa dos dictámenes proponiendo, como adaptación a la plantilla respectiva aprobada para el presupuesto vigente, el aumento de sueldo de diez jefes facultativos y el ascenso a sueldos de diez médicos

primeros del Cuerpo de la Beneficencia municipal.

Pasan a Comisión las proposiciones siguientes:

Una, del Sr. Noguera y otros señores concejales, para que se instale alumbrado de gas en las calles de Manuel Carrasco, Invernadero y de Perico el Gordo, y en el camino alto de San Isidro y subida al cementerio de Santa María.

Otra, de los mismos señores concejales, para que se expropien las casas números 54, 85, 87 y 89 de la calle de Toledo, y la núm. 4 y 6 de la calle de la Sierpe.

Otra, de los mismos señores concejales, para que se instalen aceras en la ronda de Toledo, espacio comprendido entre la Puerta de Toledo y calle de Embajadores.

Otra, de los mismos señores concejales, para que se substituya el pavimento de caña por el de mármol granítico en las calles del Mediodía Grande y Chico, Solana, Rosario y otras, del distrito de la Latina.

Otra, de los mismos señores concejales, para que del material granítico que se quite de algunas de las calles del centro se pavimenten las calles del Comandante Cirujeda, Comuneros de Castilla y otras, del distrito de la Latina.

Es elegido el señor marqués de Cabriñana vocal representante de los propietarios de la segunda zona en la Comisión de Ensanche.

El Sr. Iglesias manifiesta que lo que se ha hecho es insuficiente para resolver la crisis obrera.

En cuanto a que deban ser atendidos solamente los obreros acaudalados en Madrid, entiende el Sr. Iglesias que no es justo, pues la crisis es nacional.

Pide que las Compañías y entidades que deben emprender grandes obras lo hagan; única manera de descongestionar de obreros sin trabajo las grandes capitales.

Insiste en que el Gobierno es quien debe atender a solucionar la crisis, pues el Ayuntamiento no tiene medios suficientes, y la crisis es nacional.

El Sr. De Blas se expresa en términos semejantes.

Pero añade que los fondos del Ayuntamiento deben ser principalmente para los vecinos de Madrid.

El Sr. Silveira manifiesta que los medios de que dispone el Ayuntamiento son limitados por eso el Gobierno debe atender urgentemente a remediar la crisis obrera, que es nacional.

El Ayuntamiento, por una razón de orden, debe atender ante todo al vecindario de Madrid.

El Sr. Maura cree que el Estado pudiera emprender determinados trabajos que en parte contribuirían a aliviar la crisis.

El Sr. Cortés Munera, por los reformistas, se adhiere a las manifestaciones del alcalde.

El alcalde se complace de la actitud del Ayuntamiento.

Dice que los contratistas de las obras municipales le han prometido tener bien presente la crisis del trabajo.

Las obras que del Estado dependen están sujetas a una serie de formalidades que retrasan su ejecución y la crisis es de urgente solución.

En cuanto al revoco de fachadas, los tenientes de alcalde, cuando llegue el mes de Marzo, pues ahora no es la época de obligar a los propietarios a ello, no consentirán que dichos propietarios se nieguen a revocar las fachadas que lo necesitan.

El Sr. Iglesias rectifica.

El Sr. Valero Hervás expone la actual situación de la crisis obrera.

Entiende que se trata de una crisis nacional, totalmente contrario al procedimiento seguido, por entender que muchas veces recaban los nombramientos en personas que, aun siendo meritisimas, carecen de la necesaria representación, mientras otras que no han sido nombradas, carecen de la necesaria representación.

Pata evitar esto, el Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

El señor presidente del Consejo se mostró de completo acuerdo con el criterio del ministro, haciendo notar a éste la conveniencia de que también se diera representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones a las entidades sociales, según los deseos que le había expuesto el jefe del partido socialista obrero, D. Pablo Iglesias.

El Sr. Urzáiz estimó acertadísima la indicación del jefe del Gobierno.

Por virtud de este acuerdo, no tardará mucho tiempo en modificarse radicalmente la constitución de la Junta.

El Sr. Urzáiz se particióna de que en vez de nombrar a los vocales electivos el ministro de Hacienda libremente, el nombre, a propuesta de las entidades económicas, mercantiles e industriales, a fin de que estén representadas en la Junta el mayor número posible de estas comunidades, como ahora ocurre con la Cámara oficial de Comercio y el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, cuyos presidentes son vocales natos.

LA POLITICA

De Gobierno. Esta madrugada se facilitaron en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

Uno, del gobernador civil de Toledo, participando que los huelguistas de Albalate trataron de que secundan su actitud los obreros de los molinos de aceite, sin conseguirlo.

Otro, del de Oviedo, dando cuenta de que en el Gobierno civil se renuncian las autoridades, fuerzas vivas, entidades y personalidades de la población, para tratar de la cuestión de las subsistencias.

Se nombró una Comisión dividida en cuatro subcomisiones, las cuales estudiarán la forma y los medios de abaratar los diversos artículos de primera necesidad.

Otro, del de Lérida, participando que los albañiles de Terraza, que han declarado en huelga por solidaridad con los compañeros de Barcelona.

El gobernador confía en que hoy o mañana renunciarán el trabajo.

El gobernador de Barcelona anuncia su propósito de reunir hoy a la Junta de Subsistencias.

El Sr. Alba, en su conversación de hoy con los periodistas, dijo que las noticias recibidas de Barcelona indican que continúa la situación.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento se reunirán hoy para ponerse de acuerdo, con el fin de resolver la huelga de los ferroviarios del sur de España, que esa cosa que tiene que acabarse rápidamente con ella.

Es cierto que esa Compañía tiene muchas deficiencias para el servicio del público; pero eso ha ordenado el ministro a los gobernadores de Granada y Almería que se cobren inmediatamente todas las multas impuestas a esa Compañía, y que hasta ahora no habían sido hechas efectivas.

En el Consejo de ministros que se celebrará esta tarde se tratará ampliamente la cuestión de las subsistencias y la situación de la huelga en Barcelona. También se tratará de la Caja Postal de Ahorros, cuyo decreto de autorización llevará mañana a Palacio el Sr. Alba, para ponerlo a la firma de S. M. el Rey al terminar el Consejo.

El problema de la mendicidad. El señor ministro de la Gobernación continúa ocupándose con interés preferente de cuanto afecta al problema de la mendicidad en Madrid.

Para poner en práctica las medidas adoptadas y desarrollar otras iniciativas, el Sr. Alba está al habla con el Comité ejecutivo nombrado, y especialmente con el gobernador civil y con el Sr. García Molinas.

Anoche celebró este último una larga conferencia con el ministro.

También visitó anoche al Sr. Alba y confirió con él el detentado de la alcaldía de Madrid, Sr. Ruiz Jiménez.

El ministro de Instrucción pública indispuerto. El Sr. Burell no ha asistido hoy a su despacho oficial por encontrarse ligeramente indispuerto.

De Hacienda. Sigue el Sr. Urzáiz recibiendo infinitos telegramas de felicitación por sus acertadas disposiciones sobre exportación e importación.

Parce mentir—decía hoy—que aun siga recibiendo despachos, teniendo en cuenta la apatía general.

Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el capitán general D. Valeriano Weyler.

Ayer recibió el ministro de Hacienda la visita de la Comisión de Málaga y otra de Bayona. El ministro les concedió un Real orden sobre la exportación de garbanos ó, en último extremo, que se conceda la exención para 5.000 toneladas, ya que había una autorización para exportar 10.000 toneladas y no se han enviado al extranjero más que 5.000. El ministro les concedió algunas autorizaciones, que ya estaban ofrecidas con anterioridad.

Romanones en Palacio. Ayer, a última hora de la tarde, fué a Palacio el presidente del Consejo, para despachar con el Rey e informarle del estado de la huelga de Barcelona.

En Estado. Ayer tarde se celebró en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática. Asistieron a ella: el nuncio de Su Santidad, los embajadores de Inglaterra, Austria, Rusia, Francia, Alemania, y los ministros de Portugal y Suiza.

El carbón de Utrillas. La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, ha ordenado a la Escuela de Ingenieros de Minas que se realicen experiencias en los laboratorios de este establecimiento, sobre la coquización y destilación de los carbones de Utrillas, a fin de estudiar la posibilidad de utilizarlos como combustibles líquidos, de tan general aplicación en la industria moderna.

Si estas experiencias dieran favorable resultado, sería de gran trascendencia para el porvenir de aquella cuenca y para el progreso industrial de España.

Consejo de ministros. Esta tarde, a las cinco y media, se celebró el Consejo de ministros en la presidencia, preparatorio del que mañana se verificará en Palacio.

Visitas a Romanones. Ayer tarde visitaron al conde de Romanones, en su despacho oficial, una Comisión de arroceros, y otra de fondistas.

Por último, recibió la visita de una Comisión del partido socialista, presidida por D. Pablo Iglesias, en solicitud de que se eviten coacciones contra el personal huelguista de Barcelona.

El representante de Méjico. Se ha hecho cargo de la representación del Gobierno mejicano en Madrid, como encargado de Negocios, el Sr. D. Juan Cárdenas.

Consejeros de Estado. Para cubrir las vacantes que existen en el Consejo de Estado, serán nombrados consejeros los ex ministros Sres. García Prieto, Comcas y Espada.

La Facultad de Medicina. Por indicación del señor ministro de Instrucción pública, mañana se reunirá el Claustro de profesores de la Facultad de Medicina para discutir y acordar las bases a que ha de sujetarse el pliego de condiciones para la subasta de la construcción del edificio en que ha de instalarse dicha Facultad.

El Sr. Burell ha tratado ya de este asunto con el arquitecto del ministerio.

Supuesta modificación ministerial. Don Amós Salvador ha desmentido rotundamente esta mañana que piense abandonar el departamento de Fomento, siendo, por tanto, totalmente infundados los rumores que vienen circulando estos días de próxima modificación ministerial.

Los ferrocarriles del Sur de España. Por orden del ministro de Fomento, se

ha teleografiado al ingeniero jefe de la cuarta división de Ferrocarriles, para que inmediatamente se traslade a Almería para celebrar una conferencia con el gobernador de aquella provincia y el ingeniero director de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, con el fin de buscar fórmula para solucionar las graves circunstancias por que atraviesa aquella región, por las anomalías en el servicio, producidas por causas varias, de las que se ha ocupado la Prensa en estos días.

Importación de azufre de Italia. El ministro de Estado ha comunicado al Fomento que el Gobierno de Italia ha concedido la autorización para exportar a España, durante el 1916, 6.720 toneladas de azufre, cantidad igual a la exportada en 1915, de la cual sólo deberán salir, en el primer trimestre, 3.500 toneladas.

El Gabinete de Roma exige en cada caso que sea solicitado el correspondiente permiso de exportación por la Embajada española, debiendo indicarse:

Primero. Nombre de las casas exportadoras y destinatarias.

Segundo. Cantidad a exportar y puerto de embarque.

Tercero. Compromiso del exportador a no reexportar de España la mercancía; y

Cuarto. Garantía por el Gobierno de Su Majestad de ese compromiso.

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

Las industrias militares

Inspección de Guerra. El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy una disposición importante, en virtud de la cual el Cuerpo de Artillería ha de efectuar cerca de las industrias privadas nacionales que suministran material de guerra al Estado, se ajuste a las prescripciones siguientes:

1.ª La inspección de las industrias privadas nacionales será constante durante toda la fabricación, efectuándose el reconocimiento y examen definitivo con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas de los contratos, una vez los productos terminados.

2.ª El servicio se hará, salvo casos especiales, por un jefe y un oficial de Artillería en cada fábrica, que no tendrán otro cometido que el de la inspección.

3.ª Los jefes y oficiales tendrán como ocupación única el servicio de inspección, percibiendo, además de su sueldo entero, la gratificación máxima de industrias, como los destinados a las fábricas militares, pudiendo cobrar estas gratificaciones y diferencias de sueldo, si el sueldo de ellos, con cargo a los créditos que se designen.

4.ª Los jefes y oficiales de Artillería destinados en los servicios de inspección de fábricas privadas, no podrán ser empleados en ninguna de ellas, y así se hará constar en los contratos que se celebren, antes de transcurrir un año de terminado el servicio de inspección, en los contratos.

5.ª La sección de Artillería del ministerio centralizará y unificará este nuevo servicio para darle el mayor rendimiento, dictando reglas que aseguren la inmediata dependencia de todos los inspectores y permitan conocer, en cada momento, la marcha de los trabajos y su capacidad útil de cada establecimiento industrial.

El telégrafo

El sorteo de ayer. CASTELLÓN 12. Dicen de Vinaroz que el segundo premio de la lotería sortada ayer está muy repartido en participaciones de peseta.

El "Alfonso XII". BARCELONA 12. Veracruz de la Habana llegó el sábado al Puerto de la Compañía Transatlántica Alfonso XII, sin novedad.—Costa.

Accidente del trabajo. PONTEVEDRA 11. Esta tarde, en las obras del nuevo Instituto, se cayó desde lo alto de la cornisa, el albañil Alejandro Rey, que se fracturó el cráneo.

Trasladado al cuarto de socorro, falleció en el trayecto.—C.

El prelo de la hojalata. TORFOSA 12. La Cámara de Comercio ha cruzado telegramas con el director general de Comercio y el ministro de Hacienda, protestando contra la conducta injustificada de los fabricantes de hojalata, que han elevado su precio y se niegan a aceptar contratos en firme, provocando la paralización en la industria y exportación de acete en esa clase de envases.—Domingo.

DIRECCION DE AGRICULTURA

ADQUISICION DE ABONOS

El director general de Agricultura ha dirigido la siguiente circular a los ingenieros agrónomos, relacionado con la adquisición de abonos:

"Reglamentado el comercio de abonos en España desde el año de 1900, por el Real decreto de 30 de Septiembre del mismo año, se reformó y completó por el de 2 de Diciembre de 1910, no cabe dudar, como en la exposición de este último se decía, que se ha moral

Sucesos

El susto nada más. En las casas números 78 de la calle de las Huercas y 57 de la de Moratín se iniciaron incendios...

A punta de capote

Toreros y Empresa. Ayer celebró Junta general la Sociedad general anutina de Defensa de los matadores de toros...

LOS TEATROS

PRINCESA.—Debido a salir el lunes próximo para Lisboa la compañía francesa del teatro de la Porte-Saint-Martin...

La Bolsa

Table with columns for 'COTIZACIÓN OFICIAL', 'BOLSA DE BARCELONA', and various stock prices.

SANTOS DEL 13

Jueves. San Gumerando y San Leoncio. ESPECTACULOS PARA EL DIA 13...

INGRESOS DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

Table showing 'LÍNEAS' and 'Ingresos de los días 21 al 31 Diciembre, 1915' with columns for 1914, 1915, and differences.

TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa. SERVICIOS OFICIALES...

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia...

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica fundada en 1852. Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García. Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iralde.



OBRA NUEVA "Madrileñerías" POR JOSÉ Y ANGEL BEATO GUERRA...

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PHILLOS, ZQUIERDO Y COMPAÑIA, DE GADIZ. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires...

SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS POR PALABRAS

ALMONEDAS, ALQUILERES, COMPRAS, VENTAS, COLOCACIONES, SASTRERIAS, etc.

Vapores correos italianos

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y Puertos del Brasil. Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías...

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (BILBAO). FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO. Lingote al cok de calidad superior...

Sociedad Española de Construcciones Metalicas. Fabrica de Bessan.—Talleres de vagones, ruedas y piezas sueltas...

Cocina a la española para la 3.ª clase. Para más informes, dirigirse en Barcelona: Para despacho de pasajes...

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA CIUDAD REAL. Interesa a las familias conocer la organización de este Centro...

CUARTOS DESALQUILADOS. Servicio gratuito de EL MUNDO. CONGRESO, HOSPICIO, HOSPITAL, CHAMBERI, BUENAVISTA, PALACIO, LATINA, etc.

JUAN HILLAN 47-Pelayo-47. Especialidad en MOTORES. MONTADOR DE APARATOS ELÉCTRICOS.

Ayuntamiento de Madrid